

Señora Jefe
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y (C)
Bogotá, D.C.

SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



EX-104113490-0000000000

SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
NACIONAL

Re.: Expediente No. 06 113.490
Fase Nacional Solicitud PCT
a nombre de
SYNTHESES GmbH
Código 02 - 01 - 538

En relación con la solicitud contenida en el Expediente de la referencia y, en particular, con la publicación del extracto de la misma en la Gaceta de la Propiedad Industrial No. 581 de 31 de Octubre de 2007, por medio del presente escrito muy respetuosamente me permito solicitarle se sirva proceder a efectuar el **EXAMEN DE PATENTABILIDAD** de la solicitud aquí contenida.

Para tal efecto, acompaño el comprobante de pago por concepto de la tasa correspondiente, Recibo No. 21,994

De Usted Atentamente,

GERMAN CASTILLO GRAU
T.P. No. 2.978 del C.S.J.

2008

RECEIVED BY THE SECRETARY OF THE ARMY

100-100000-100000

OFFICE OF THE SECRETARY OF THE ARMY
WASHINGTON, D.C. 20315-5000
100-100000-100000
100-100000-100000
100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000
100-100000-100000
100-100000-100000
100-100000-100000
100-100000-100000

100-100000-100000
100-100000-100000
100-100000-100000
100-100000-100000
100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000
100-100000-100000
100-100000-100000
100-100000-100000
100-100000-100000

100-100000-100000
100-100000-100000
100-100000-100000
100-100000-100000
100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 06-113490

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE **PATENTE DE INVENCION**

FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No **581** DE

FECHA **31 DE OCTUBRE DE 2007** EL TÉRMINO HÁBIL SEÑALADO POR LA

LEY EXPIRA EL **31 DE ENERO DE 2008**

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI _____ NO X

89

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020

Bogotá, D.C., 28 de abril de 2010

Abogado

GERMAN CASTILLO GRAU

(Apoderado)

ASUNTO

Radicación **06-113490**

Trámite 002

Evento 001

Actuación 430

Oficio

Folios 3

Patente de Invención

Vía PCT (fase nacional)

Solicitud Internacional

Publicación Internacional

Cap. II

PCT/US2005/012116

WO 2005/099593

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

- 1.1. Descripción: Folios **7 a 39**, presentada originalmente.
- 1.2. Reivindicaciones: **55**, folios **40 a 49**, presentadas originalmente.
- 1.3. Dibujos: **19** figuras, folios **50 a 66**.
- 1.4. Oposiciones: No se presentaron oposiciones a la solicitud.
- 1.5. Prioridades: US 10/823.215, de 2004/04/12.

2. Objeto de la invención

- *Título de la solicitud: **Guía de taladro de manos libres.***
- *El objeto de la invención es una guía de taladro quirúrgica que puede estar asociada con una placa de osteosíntesis para proporcionar alineación precisa en herramientas formadoras de orificios para tornillo de hueso de placa.*
- *La solicitud de patente de invención se catalogó, según la Clasificación Internacional de Patentes (IPC) en: **A61B 17/17.***

3. De la solicitud de Patente

3.1. Descripción (artículo 28 D. 486)

- La descripción NO cumple con el requisito de claridad o comprensión de acuerdo al art. 28 de la Decisión 486. El título de la invención debe ser más específico, por cuanto el capítulo descriptivo y reivindicatorio son suficientes en mostrar que se trata de una guía para taladro quirúrgica de manos libres, para fijación de placa de osteosíntesis, favor corregir.

3.2. Reivindicaciones (artículo 30 D 486)

- Las reivindicaciones NO cumplen con el requisito de claridad, concisión o sustento por la descripción de acuerdo al art. 30 de la Decisión 486.
- Las reivindicaciones 50, 52, 54, dependientes de la reivindicación 49, carecen de claridad porque sustentan un método con las partes del mecanismo sin aportar a la secuencia de las etapas del método propuesto, favor corregir o retirar.

4. Determinación del Estado de la Técnica

Consultadas las bases de datos con que cuenta la oficina y las otras fuentes utilizadas para determinar el estado de la técnica, la fecha que se ha tenido en cuenta para determinar el Estado de la Técnica es:

Fecha de la prioridad invocada: 2004-04-12.

Teniendo en cuenta la fecha indicada se realizó la búsqueda en el estado de la técnica de documentos relacionados con el objeto de la solicitud, se ha encontrado el siguiente documento relevante.

Nº	Documento	Título	Fecha de publicación
D1	US 5851207	Freely separable surgical drill guide and plate	1998/12/22

5. Análisis de patentabilidad (artículo 14 D486)

5.1. Novedad (artículo 16 D486)

Las reivindicaciones 1: Una guía de taladro que comprende:

- Un barril de la guía para recibir una herramienta de hueso para crear un orificio en el hueso, y
- Un ensamble de alineación asociado con el barril de la guía para alinear la herramienta de hueso con un primer o segundo orificios seleccionados para ensamble de sujeción de una placa de osteosíntesis, el cual ensamble de alineación comprende un poste de localización configurado para ser cuando menos parcialmente recibido dentro de una muesca en la placa de osteosíntesis, en donde le poste de localización es pivotable alrededor de la muesca de la placa de osteosíntesis para permitir que el barril de la guía se alinee selectivamente con el primer y segundo orificios para elemento de sujeción.

El documento D1 enseña en su capítulo descriptivo, reivindicaciones 1 a 22 y figuras 1 a 9, una instrumentación para osteo-fijación la cual consta de una placa

81

de osteo-síntesis, una guía para broca de taladro quirúrgico que comprende una guía, una coronilla sustancialmente coaxial con el miembro de guía, alineable a través de un ensamble de guía, un poste de alineación de la herramienta de perforación que encaja en el orificio de la placa de osteo-síntesis, una manija de sujeción del instrumento.

Las enseñanzas del documento D1 afectaría la novedad de las reivindicaciones 1 a 15, 17, 18, 20 a 47 y 50 a 56, porque todas y cada una de las características allí definidas habrían sido divulgadas antes en éste documento.

5.2. Nivel inventivo (artículo 18 D486)

Para el caso concreto de la solicitud en estudio, una persona del nivel técnico medio versada en la materia, ensayaría las soluciones propuestas en los documento D1 relacionado, para llegar a la solución propuesta, porque al estar el documento antes enumerado incluido en el estado de la técnica, dichos conocimientos formarían parte de su capacitación técnica, por tanto las reivindicaciones 1 a 15, 17, 18, 20 a 47 y 50 a 56, serían objetadas por falta de novedad y además por falta de nivel inventivo; el método propuesto está implícito en la operación del instrumento propuesto en D1.

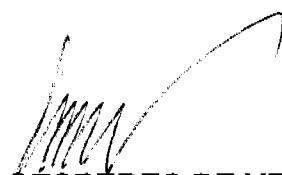
6. **Conclusión:**

Los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud se encuentran afectados así:

Nº	Documento Nº	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 5851207	1 a 15, 17, 18, 20 a 47 y 50 a 56	Novedad y Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única Nº 10 de 2001.


ALIX CARMENZA CÉSPÉDES DE VERGEL
Directora Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 14 MAR 2010

CONCEPTO TÉCNICO No. 1633	EXAMINADOR TÉCNICO Código No. 202051
-------------------------------------	--

7/05/10



US005851207A

United States Patent [19]

Cesarone

[11] Patent Number: 5,851,207
[45] Date of Patent: Dec. 22, 1998

- [54] **FREELY SEPARABLE SURGICAL DRILL GUIDE AND PLATE**
- [75] Inventor: **Morris Daniel Cesarone**, Philadelphia, Pa.
- [73] Assignee: **Synthes (U.S.A.)**, Paoli, Pa.
- [21] Appl. No.: **886,547**
- [22] Filed: **Jul. 1, 1997**
- [51] Int. Cl.⁶ **A16B 17/80**
- [52] U.S. Cl. **606/69; 606/96**
- [58] Field of Search **606/96, 97, 98, 606/69, 70, 71, 86**
- [56] **References Cited**

U.S. PATENT DOCUMENTS

1,831,813	11/1931	Levedahl .
2,248,054	7/1941	Becker .
2,490,364	12/1949	Livingston .
2,494,229	1/1950	Collison .
2,839,953	6/1958	Hanger .
2,935,905	5/1960	Winslow .
3,760,802	9/1973	Fischer et al. .
4,312,337	1/1982	Donohue .
4,537,185	8/1985	Stednitz .
4,716,893	1/1988	Fischer et al. .
4,760,843	8/1988	Fischer et al. .
4,903,691	2/1990	Heinl .
5,026,376	6/1991	Greenberg .
5,133,720	7/1992	Greenberg .
5,147,367	9/1992	Ellis .
5,151,103	9/1992	Tepic et al. .
5,154,721	10/1992	Perez .
5,364,399	11/1994	Lowery et al. .
5,409,493	4/1995	Greenberg .

5,423,826	6/1995	Coates et al. .
5,425,490	6/1995	Goble et al. .
5,437,677	8/1995	Shearer et al. .
5,489,210	2/1996	Hanosh .
5,520,690	5/1996	Errico et al. .
5,531,746	7/1996	Errico et al. .
5,755,721	5/1998	Hearn 606/96

OTHER PUBLICATIONS

"The Standard Cervical Spine Locking Plate System", Synthes® Spine catalog, 1995.
"Cervical Spine Locking Plate", Synthes® Spine catalog, 1991.

Primary Examiner—Guy V. Tucker
Attorney, Agent, or Firm—Pennie & Edmonds LLP

[57] ABSTRACT

Instrumentation for osteofixation including a locking bone plate and a surgical drill guide. The plate has a plurality of fastener holes with inner walls of a preselected hole diameter. The drill guide has a guide member, for guiding a drill bit, and a hollow collet disposed substantially coaxially with the guide member. A radially expandable forward end of the collet comprises a radially expandable neck and an outwardly projecting rim disposed forward of the neck. This rim defines a contracted outer rim diameter that is smaller than the hole diameter in a contracted collet position, and an expanded outer rim diameter that is larger than the hole diameter in an expanded position. Thus, the rim is freely extractable through the plate hole in the contracted position, but is unreceivable through the plate hole in the expanded position. The collet neck is configured and dimensioned to press outwardly against an inner wall of the plate hole when the neck is expanded.

21 Claims, 7 Drawing Sheets

